



GOBERNACIÓN DEL CESAR

INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA PAGO

CA121925075
19-12-2025 11:43:47 a.m.

Documento No. **INSUPC-SCT-0039-2025** , aprueba el inf. de actividad No. INAC-SCT-0290-2025

Página 1 de 6

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	RECO-SGR-0012-2025
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN SECOP II	CO1.BDOS.8762559
TIPO DE CONTRATACIÓN	DECRETO 092 DE 2017
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	DECRETO 092 DE 2017
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2025030305
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.8363599
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LAS ARTES, COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEL SECTOR CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MADEROS TEATRO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	824004019-7
REPRESENTANTE LEGAL	MARLE CLARISSA CUADROS BELEÑO
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	49719111
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA Cuenta AHORRO Nro. 19700005135
Clasificación P.N: N/A ¿Tiene Dependientes?: NO ¿Es Pensionado?: NO ¿Es Declarante de Renta?: NO	
Régimen: NO RESPONSABLE DE IVA Valor Aportado a Pensiones Voluntarias: \$ 240.000,00	
Valor Intereses de Vivienda: \$ 0,00	
¿SUS INGRESOS EN EL 2024 SUPERARON \$ 65.891.000,00? SI	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 481.900.000,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 481.900.000,00
VALOR APORTADO POR LA ENTIDAD	\$ 429.900.000,00
VALOR APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	\$ 52.000.000,00
DESEMBOLSO(S) DEL CONTRATO	\$ 0,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL GIRARA LOS RECURSOS DE LA SIGUIENTE FORMA: UN PRIMER DESEMBOLSO, EQUIVALENTE AL CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL APOORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, UNA VEZ PERFECCIONADO EL CONVENIO, PREVIA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PRESENTACIÓN, DESCRIPCIÓN Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INVERSIÓN DEL PRIMER DESEMBOLSO, ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES SI A ELLO HUBIERE LUGAR. UN SEGUNDO DESEMBOLSO PARCIAL CORRESPONDIENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL APOORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DEBIDAMENTE SOPORTADO CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR SOBRE LOS RECURSOS GIRADOS POR CONCEPTO DEL PRIMER DESEMBOLSO Y LO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO DESEMBOLSO, DE IGUAL MANERA, SE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL APOORTE DE LA ESAL. LO ANTERIOR DETALLADO DE LA SIGUIENTE MANERA: SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME QUE CONTENGA LOS RESULTADOS E IMPACTOS DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS, JUSTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL RESPECTIVO INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICO Y FINANCIERO DETALLADO, PARA ESTE GIRO ES NECESARIO QUE EL COOPERANTE PRESENTE INFORME SOPORTADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS TANTO FÍSICAS COMO DIGITALES Y DEMÁS CONSTANCIAS QUE PUEDAN ACREDITAR LA REALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE LAS PARTES, ADEMÁS APORTAR FICHAS DE CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS CIRCUITOS EN DONDE SEA VIABLE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARCIAL O TOTAL. TAMBIÉN EL INFORME DE EJECUCIÓN DE GASTOS CON SUS RESPECTIVAS CONSTANCIAS, ADJUNTAR LOS PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SI APLICA, EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR E INFORME DE SUPERVISIÓN. UN DESEMBOLSO FINAL CORRESPONDIENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR TOTAL DEL APOORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, UNA VEZ FINALIZADO EL CONVENIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DEBIDAMENTE SOPORTADO CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR SOBRE LOS RECURSOS A GIRAR POR CONCEPTO DE TERCER DESEMBOLSO, DE IGUAL MANERA, SE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL APOORTE DE LA ESAL. LO ANTERIOR DETALLADO DE LA SIGUIENTE MANERA: SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME QUE CONTENGA LOS RESULTADOS E IMPACTOS DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS, JUSTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL RESPECTIVO INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICO Y FINANCIERO DETALLADO, PARA ESTE GIRO ES NECESARIO QUE EL COOPERANTE PRESENTE INFORME SOPORTADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS TANTO FÍSICAS COMO DIGITALES Y DEMÁS CONSTANCIAS QUE PUEDAN ACREDITAR LA REALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE LAS PARTES, ADEMÁS APORTAR FICHAS DE CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS CIRCUITOS EN DONDE SEA VIABLE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARCIAL O TOTAL. TAMBIÉN EL INFORME DE EJECUCIÓN DE GASTOS CON SUS RESPECTIVAS CONSTANCIAS, ADJUNTAR LOS PAGOS DE LA	



GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA
PAGO

CA121925075
19-12-2025 11:43:47 a.m.

Documento No. **INSUPC-SCT-0039-2025** , aprueba el inf. de actividad No. INAC-SCT-0290-2025 Página 2 de 6

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SI APLICA, EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR.					
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO			3 MES(ES)		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO			N/A		
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO			2 DÍA(S)		
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO			N/A		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO			2 MES(ES) Y 28 DÍA(S)		
FECHA DE INICIO			3 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN			30 DE DICIEMBRE DE 2025		
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR		N/A		
	NOMBRE DEL INTERVENTOR		N/A		
	FECHA DE DESIGNACIÓN		N/A		
SUPERVISORES DEL CONTRATO					
IDENTIFICACIÓN		NOMBRE		FECHA DESIGNACIÓN	
1065870273		MANUEL ANDRES RANGEL QUINTERO		3 DE OCTUBRE DE 2025	
2. DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	959	VALOR	\$ 429.900.000,00	FECHA	21 DE AGOSTO DE 2025
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N°	8787	VALOR	\$ 429.900.000,00	FECHA	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		03 - 2.5.3.1.3 - 2.3.2.02.02.009.16 - 12 - ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES			
3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA					
IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
NO SE REGISTRARON IMPUESTOS EN ESTE CONTRATO					
4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA					
ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101032561	CUMPLIMIENTO	\$ 48.190.000,00	25/09/2025 AL 30/06/2026	2025030305
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-44-101032561	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 48.190.000,00	25/09/2025 AL 30/06/2026	2025030305
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-40-101010099	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	\$ 284.700.000,00	25/09/2025 AL 31/12/2025	2025030305
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.18026415 - CO1.WRT.18025743 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2025		

5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	03-10-2025	DA POR INICIADO EL CONTRATO

6. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
2025030305-01	MODIFICATORIO	20-10-2025	EL DEPARTAMENTO DEL CESAR SUSCRIBIÓ EL VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2025, CON FECHA DE INICIO EL 3 DE OCTUBRE DE 2025 CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO 2025 03 0305, CON FUNDACION MADEROS TEATRO, IDENTIFICADO CON NIT NO. 824004019-7, EL OBJETO DE DICHO CONVENIO CORRESPONDE A AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LAS ARTES, COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEL SECTOR CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. DURANTE UN PLAZO ESTABLECIDO DE TRES (3) MESES. QUE SE SOLICITA MODIFICAR LAS CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: 1) QUE, EL CONVENIO NO PUEDE SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO QUE INDICA "ARTICULO 14. ANUALIDAD. EL AÑO FISCAL COMIENZA EL 1º. DE ENERO Y

Dirección: Biblioteca Departamental - Código postal: 200001
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / 5748230
Valledupar - Cesar - Colombia



GOBERNACIÓN DEL CESAR

INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA PAGO

CA121925075

19-12-2025 11:43:47 a.m.

			<p>TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. DESPUÉS DEL 31 DE DICIEMBRE NO PODRÁN ASUMIRSE COMPROMISOS CON CARGO A LAS APROPIACIONES DEL AÑO FISCAL QUE SE CIERRA EN ESA FECHA Y LOS SALDOS DE APROPIACIÓN NO AFECTADOS POR COMPROMISOS CADUCARÁN SIN EXCEPCIÓN (LEY 38/89, ARTÍCULO 10"). 2) QUE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS OCURRIÓ HASTA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2025, FIJÁNDOSE ESTA COMO FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN, EN CONSECUENCIA, LA TERMINACIÓN DEL CONVENIO SE ESTIMA EL DÍA 2 DE ENERO DE 2026, SITUACIÓN QUE CONTRARÍA CON EL PRINCIPIO DE ANUALIDAD DE LA VIGENCIA FISCAL PROPIO DEL SISTEMA PRESUPUESTAL DE QUE TRATA EL DECRETO 111 DE 1996: "ART. 14. ANUALIDAD. EL AÑO FISCAL COMIENZA EL 1º DE ENERO Y TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. DESPUÉS DEL 31 DE DICIEMBRE NO PODRÁN ASUMIRSE COMPROMISOS CON CARGO A LAS APROPIACIONES DEL AÑO FISCAL QUE SE CIERRA EN ESA FECHA Y LOS SALDOS DE APROPIACIÓN NO AFECTADOS POR COMPROMISOS CADUCARÁN SIN EXCEPCIÓN." 3) QUE, POR REGLA GENERAL, LOS CONVENIOS ESTATALES PUEDEN SER MODIFICADOS CUANDO SEA NECESARIO PARA LOGRAR SU FINALIDAD Y EN ARAS DE LA REALIZACIÓN DE LOS FINES DEL ESTADO, A LOS CUALES SIRVE EL CONTRATO. ASÍ LO PREVEN POR EJEMPLO LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA LEY 80, LOS CUALES FACULTAN A LAS ENTIDADES CONTRATANTES A MODIFICAR LOS CONTRATOS DE COMÚN ACUERDO O DE FORMA UNILATERAL, PARA "(...) EVITAR LA PARALIZACIÓN O LA AFECTACIÓN GRAVE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A SU CARGO Y ASEGURAR LA INMEDIATA, CONTINUA Y ADECUADA PRESTACIÓN", ENTRE OTROS. 4) QUE LA SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL DEL CONSEJO DE ESTADO EN CONCEPTO DEL 13 DE AGOSTO DE 2009 DISPUSO: "LA CONTRATACIÓN ESTATAL RESPONDE DE MÚLTIPLES MANERAS A ESE MANDATO Y, EN CUANTO AL CONCEPTO QUE SE EMITE, SE RESALTA QUE LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR LOS CONTRATOS ESTATALES ES UNA ESPECIAL FORMA DE HACER PREVALECER LA FINALIDAD DEL CONTRATO SOBRE LOS RESTANTES ELEMENTOS DEL MISMO. POR MUTABILIDAD DEL CONTRATO ESTATAL SE ENTIENDE EL DERECHO QUE TIENE LA ADMINISTRACIÓN DE VARIAR, DADAS CIERTAS CONDICIONES, LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA PARTICULAR, CUANDO SEA NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y DE LOS FINES GENERALES DEL ESTADO..." 5) QUE, EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONVENIO INICIALMENTE SE ESTABLECIÓ EN TRES (3) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN Y EL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN. 6) QUE, ASÍ MISMO SE HACE CLARIDAD QUE EL PRESUPUESTO DEL PRESENTE CONTRATO NO SUFRIRÁ NINGUNA ALTERACIÓN, POR LO TANTO, EL VALOR DEL MISMO SEGUIRÁ SIENDO DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS (\$481.900.000,00) M/L., APORTE DEPARTAMENTO (\$ 429.900.000,00), APORTE COOPERANTE (\$52.000.000,00) POR LO ANTERIOR Y CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO Y PARA MAYOR CLARIDAD SE HACE NECESARIO MODIFICAR LA CLAUSULA DOS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 2025 03 0305, LA CUAL QUEDARÍA ASÍ: CLAUSULA 2: PLAZO DEL CONVENIO DE ASOCIACION EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR ES DE DOS (2) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE REGISTRO PRESUPUESTAL, EXPEDICIÓN Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y EL PAGO DE LAS ESTAMPILLAS A LAS QUE HAYA LUGAR VIGENCIA: ES ENTENDIDO QUE TODOS LOS TÉRMINOS, CONDICIONES, ESTIPULACIONES Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVISION NO. 2025 03 0305, TIENEN PLENA VIGENCIA, PERMANECEN INALTERADOS Y CONSERVAN TODO SU VIGOR Y EFECTO, EN CUANTO NO SEAN CONTRARIOS AL PRESENTE DOCUMENTO. PERFECCIONAMIENTO: EL PRESENTE MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE ASOCIACION SE CONSIDERA PERFECCIONADO CON LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO POR LAS PARTES INTERVINIENTES EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE A LA FECHA DE ESTA JUSTIFICACIÓN, DICHO CONVENIO DE ASOCIACION SE ENCUENTRA VIGENTE. PARA MAYOR CONSTANCIA SE FIRMA EN VALLEDUPAR, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025.</p>
2025030305-02	MODIFICATORIO	13-12-2025	<p>QUE, EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SUSCRIBIÓ CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON FUNDACIÓN MADEROS TEATRO, CON NIT: 824004019-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARLE CLARISSA CUADROS BELEÑO IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 49.719.111, CUYO OBJETO CONSISTE EN: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LAS ARTES, COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEL SECTOR CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. LA CORRECCIÓN QUE SE VA A REALIZAR EN EL PRESUPUESTO SE FUNDAMENTA EN LA IDENTIFICACIÓN DE UN ERROR INVOLUNTARIO EN LA ACTIVIDAD NO. 2: SERVICIO DE INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA OBRA DE TEATRO TIPO SKETCH DE CARÁCTER PEDAGÓGICO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA. EN LA VERSIÓN PRELIMINAR SE REGISTRARON COMO MUNICIPIOS DE EJECUCIÓN VALLEDUPAR Y BOSCONIA; NO OBSTANTE, TRAS LA REVISIÓN TÉCNICA DEL ALCANCE DEL PROYECTO Y DE LOS CRITERIOS DE COBERTURA TERRITORIAL, SE DETERMINÓ QUE LOS MUNICIPIOS CORRECTOS SON VALLEDUPAR Y AGUACHICA. ESTA ACLARACION OBEDECE A CRITERIOS DE PERTINENCIA</p>



GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA
PAGO

CA121925075
19-12-2025 11:43:47 a.m.

Documento No. **INSUPC-SCT-0039-2025** , aprueba el inf. de actividad No. INAC-SCT-0290-2025 Página 4 de 6

			GEOGRÁFICA, OPTIMIZACIÓN DEL IMPACTO POBLACIONAL Y REPRESENTATIVIDAD REGIONAL, DADO QUE AGUACHICA UBICADO EN LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO PRESENTA MAYOR CONCENTRACIÓN POBLACIONAL Y FLUJO DE COMUNIDADES BENEFICIARIAS, LO QUE GARANTIZA UNA COBERTURA EQUILIBRADA ENTRE LAS SUBREGIONES NORTE Y SUR. EN CONSECUENCIA, LA ACTUALIZACIÓN ASEGURA LA COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y MAXIMIZA EL ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS. POR LO ANTERIOR EN MI CONDICIÓN SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO DEPARTAMENTAL DE LA CUAL SE GENERÓ LA NECESIDAD DEL CONVENIO SUSCRITO CON LA FUNDACION MADEROS TEATROS, RESPETUOSAMENTE SOLICITO A USTED SEA ACLARADO EN EL CONVENIO, LA SOLICITUD ANTES MENCIONADA. AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU COLABORACIÓN Y APOYO.
--	--	--	--

7. RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

N° INFORME	FECHA	PERIODO CORRESPONDIENTE
desembolso #01	29-10-2025	DEL 03/10/2025 AL 03/10/2025

8. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

N°	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	VALOR NETO	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
							N°	FECHA
1	DESEMBOLSO	\$ 171.960.000,00			\$ 171.960.000,00	18937	22462	31/10/2025
TOTAL:		\$ 171.960.000,00						

9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISALES

NÚMERO PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES	TOTAL APORTE
9493484918	MES DE OCTUBRE DE 2025	\$ 57.000,00	\$ 227.800,00	\$ 7.500,00	\$ 57.000,00	\$ 349.300,00
9493484918	MES DE OCTUBRE DE 2025	\$ 57.000,00	\$ 227.800,00	\$ 7.500,00	\$ 57.000,00	\$ 349.300,00
9495003682	MES DE NOVIEMBRE DE 2025	\$ 57.000,00	\$ 227.800,00	\$ 7.500,00	\$ 57.000,00	\$ 349.300,00

10. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS POR EL CONTRATISTA Y SUS CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD SUMINISTRADA EN EL PERÍODO	VALOR PARCIAL	FECHA DE ENTREGA
OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR					
se presento informe de actividades, conforme a los requerimientos solicitados por esta supervisión.					

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Para el desarrollo de las actividades establecidas, se llevó acabo en cabeza de la dirección del proyecto la supervisión de cada una de las fases del mismo, por medio del seguimiento a los tiempos de ejecución y desempeño del equipo de trabajo en las actividades propuestas para cada una de las fases, cumpliendo hasta el momento con los objetivos propuestos
- A la fecha se culmino el 72% de las funciones tearales para espacios no convencionales, de los veinticinco(25) municipios se han recorrido dieciocho(18), Valledupar, Manaure, Chimichagua, Astrea, Curumani, Chiriguana, El Paso, San Diego, El Copey, La Paz, Bosconia, La Jagua de Ibirico, Pueblo Bello, Pailitas, Becerril, Codazzi, San Martin y San Alberto. A estos municipios se llevo la obra CANTORA. Adicional a esto se ha realizado una (1) funcion aportada por la ESAL, lo que suma un total de diecinueve (19) funciones realizadas a la fecha
- Se concreto el cronograma de realizacion de estas funciones, con los lugares pertinentes para la muestra pedagogica, en las fechas requeridas por esos espacios, con el fin de llegar a la mayor poblacion posible.
- A la fecha se ha hecho la produccion de 18 de las 25 funciones de la obra CANTORA, para espacios no convencionales, y se han recorrido los 18 municipios del departamento del cesar, cumpliendo con el cronograma establecido entre la gobernacion del cesar, la fundación Maderos Teatro y el ente representativo en cada municipio (ALcaldía, secretaria u oficina de cultura, Rectores, Coordinadores, entre otros) y de igual forma se realizó la produccion de una de las presentaciones aportada por la ESAL en la ciudad de Valledupar
- A la Fecha se ha desarrollado en un 80% el taller que se desarrolla en el municipio de Bosconia



GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA
PAGO

CA121925075
19-12-2025 11:43:47 a.m.

Documento No. **INSUPC-SCT-0039-2025** , aprueba el inf. de actividad No. INAC-SCT-0290-2025 Página 5 de 6

- El director del proyecto a través de su bitácora de trabajo realizó el registro de actividades y su tiempo de ejecución para la debida supervisión de la ejecución del convenio
- Tras cada actividad se realizó el registro documental y/o fotográfico correspondiente, con el cual se elaboró el informe de actividades (con caracterización) y su respectivo soporte, el cual se encuentra adjunto en esta plataforma en la pestaña de documentos
- Cada una de las actividades consta de su respectiva evidencia fotografica, su certificado de permanencia, las cuales alimentaron el documento relacionado al desarrollo de las actividades
- La Fundación Maderos Teatro certifica encontrarse al día en el pago de seguridad social a la fecha de las actividades relacionadas en el informe, esto se encuentra debidamente soportado en los documentos adjuntos en la pestaña de soporte de pago de seguridad social al igual que en los documentos soportes cargados en esta plataforma
- La Fundacion Maderos Teatro realizó el cargue de la documentacion al SECOP II, en lo relacionado a la primera cuenta
- La Fundacion Maderos TEatro cuenta con una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos de este convenio
- Segun lo relacionado al objeto del convenio, la Fundacion Maderos Teatro a desarrollado a cabalidad las actividades del dicho convenio

OBLIGACIONES DEL CONTRATRISTA

- Realizar y desarrollar en el marco del convenio todas y cada una de las actividades contenidas en el presupuesto y en la propuesta según lo señalado en el estudio previo y conforme a los aportes planteados.
- servicio de interpretación, ejecución y realización de una obra de teatro en gran formato para espacios no convencionales de contexto comunitario.
- servicio de interpretación, ejecución y realización de una obra de teatro tipo sketch de carácter pedagógico para la promoción de la cultura
- Organizar la producción de las obras de teatro.
- Apoyo en la realización de talleres de formación en teatro.
- Velar por la debida ejecución del convenio
- Organizar la información documental física y digital de la ejecución del convenio, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera.
- Presentar evidencias fotográficas y fílmicas de cada una de las actividades desarrolladas. Presentar informe de resultados e impacto social resultante del objeto contractual, conforme a los requerimientos y condiciones que efectúe el supervisor.
- Certificar encontrarse al día en el pago de los aportes a seguridad social durante la vigencia del contrato. En caso de contratar personal soportar la afiliación y pago de la seguridad social conforme a las estipulaciones legales.
- La ESAL debe de realizar el cargue de la documentación en el SECOP II.
- Tener una cuenta especial para el manejo de los recursos, en donde se consignará el recurso del Departamento y el aporte ofrecido por la ESAL. en el cual los rendimientos financieros generados, serán devueltos al Departamento del Cesar.
- Las demás que se pacten de acuerdo al objeto del convenio.

11. INVERSIÓN MUNICIPALIZADA

#	MUNICIPIO	TOTAL FACTURADO
1	Valledupar	\$ 128.970.000,00
TOTAL		\$ 128.970.000,00

El suscrito Interventor y/o Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

SI	X	Valor Total Aprobado en este Documento: \$ 128.970.000,00 Valor Amortización Anticipo: \$ 0,00 Valor neto a Cobrar: \$ 128.970.000,00 se da visto bueno para realizar el pago de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CON 00/100.- PESOS M/CTE (\$ 128.970.000,00) , el cual se discrimina a continuación:
----	---	--



GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA
PAGO

CA121925075
19-12-2025 11:43:47 a.m.

NO			<table><tr><th>NÚMERO RP</th><th>RUBRO</th><th>VALOR</th><th>DOCUMENTO SOPORTE</th></tr><tr><td>8787 del 2025</td><td>03 - 2.5.3.1.3 - 2.3.2.02.02.009.16 - 12 - ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES</td><td>\$ 128.970.000,00</td><td>2025030305</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>\$ 128.970.000,00</td><td></td></tr></table>	NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	8787 del 2025	03 - 2.5.3.1.3 - 2.3.2.02.02.009.16 - 12 - ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	\$ 128.970.000,00	2025030305	TOTAL		\$ 128.970.000,00	
			NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE									
			8787 del 2025	03 - 2.5.3.1.3 - 2.3.2.02.02.009.16 - 12 - ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	\$ 128.970.000,00	2025030305									
			TOTAL		\$ 128.970.000,00										
			Por concepto de DESEMBOLSO #02 correspondiente al pago del periodo <i>del 04/10/2025 al 11/12/2025</i> , del contrato 2025030305 .												
Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:															

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Interventor y/o Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a seguridad social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II
#FE121925572

MANUEL ANDRES RANGEL QUINTERO
SUPERVISOR